



Datos fiscales al instante

Es una aplicación móvil en la nube que permite facilitar y automatizar el intercambio de información fiscal entre un usuario que busca facturar y una empresa proveedora de productos y servicios que le facturará, a través de la captura de un QR Code. Mismo que se suma como una funcionalidad de valor con nuestra solución CONTPAQi® Vende.

¿Cómo funciona?



CONTPAQi® Usuario

Es una aplicación que facilita y automatiza a través de un código QR el traslado de información fiscal de usuarios que, en calidad de empleados, personas físicas o morales desean recibir sus facturas por concepto de consumo.



CONTPAQi® Establecimiento

Es una aplicación que lee y captura la información fiscal de sus clientes a través del código QR que genera la aplicación CONTPAQi®QR usuario. Va dirigida a aquellos establecimientos con la necesidad de emitir facturas por concepto de consumo.





Beneficios

Minimiza errores de facturación

Ya que la captura de datos fiscales se realiza por única vez y la APP de CONTPAQi®QR usuario estará lista para compartir la información de manera correcta y en cualquier momento.

Automatizas el Proceso de facturación de productos y servicios de manera muy simple

Ya que las aplicaciones te permiten el traslado de información del usuario al establecimiento y de ahí la interfaz con CONTPAQi®Vende para la generación y gestión de las facturas.

Ayuda a cumplir con las disposiciones fiscales que establece la versión del CFDI 4.0

Ya que la APP de CONTPAQi®QR usuario requerirá de manera obligatoria los datos fiscales necesarios para que el comprobante digital se emita de manera correcta.

Cumplimiento de disposiciones fiscales

Ayuda a cumplir con las disposiciones fiscales que establece la versión del CFDI 4.0 ya que la APP de CONTPAQi®QR Usuario requerirá de manera obligatoria los datos fiscales necesarios para que el comprobante digital se emita de manera correcta.

Lo anterior garantizará dos cosas:

1. Que el establecimiento o emisor pueda timbrar el comprobante sin que sea rechazado por el SAT.
2. Que el comprobante se emita de manera correcta y sea deducible de impuestos para el receptor

Adicional de que con CONTPAQi®Vende podrás estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales según los lineamientos que establece el Anexo 20 y las disposiciones jurídicas vigentes para la emisión del CFDI 4.0.

